ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 22 / 2013

Contratación Directa Nº 17/2013

ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS Y ESCALERAS – 2DO LLAMADO (ID 260.764)

En la ciudad de Villarrica, a los 30 días del mes de Julio de 2013, siendo las 10:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen las siguientes personas: Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. Manuel García Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Norman Ullón Höge, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; Sr. Francisco Javier Rotela con C.I.N° 2.343.398, en representación de la firma Franci Electrodomésticos; Srta. Nilda Concepción Leguizamón con CI N° 3.903.016 en representación de la firma DISTRIBUIDORA ARAMI, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 - Adquisición de Desmalezadoras y Escaleras – 2do llamado**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado 6 (seis) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **AVALON S.A.:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por la Representante Legal de la empresa, Formulario de Información sobre el Oferente firmado por la Representante Legal de la empresa, Declaración jurada, firmada por la Representante Legal de la empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por la Representante Legal de la empresa, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por la Representante Legal de la empresa, Planillas de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmadas por la Representante Legal de la empresa, Constancia N° 1.257.740 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por la Representante Legal de la empresa, fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en el I.P.S., fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto a la Renta periodo fiscal 2012, fotocopia simple de la Cedula de Identidad de la Representante Legal de la Empresa, fotocopia simple del poder especial otorgada por la firma Avalon S.A. a favor de la Sra. Sarah Esmilce Duarte, fotocopia simple del poder especial otorgada por la firma Avalon S.A. a favor del Sr. Simón Aguinaga Romero, fotocopia simple de Autorización del Fabricante emitido por Fabrica Paraguayas de Sierras S.A., fotocopia simple de contratos firmados con otras Instituciones del Estado.
   Obs.: Cotiza el ítem 1
   MONTO OFERTADO: Total Gs. 7.890.000.- (Guaraníes siete millones ochocientos noventa mil).-

2. **MEGA SERVICE S.R.L.:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Información sobre el Oferente firmado por el Representante Legal de la empresa, Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Representante Legal de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el Representante Legal de la empresa, Constancia N° 1.257.506 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el Representante Legal de la empresa, Planillas de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmadas por el Representante Legal de la empresa, fotocopia simple del Certificado de Autorización del Fabricante emitido por la empresa Comagro S.A.E., Declaración jurada, firmada por el Representante Legal de la empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por el Representante Legal de la empresa, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en

ARAMI DISTRIBUIDORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
LEY N° 2.108

Francisco Javier Rotela
Comunicaciones & Informática
FRANCI Electrodomésticos

prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Formulario de Situación Financiera firmado por el Representante Legal de la empresa.
Obs.: Cotiza todos los ítems
MONTO OFERTADO: Total Gs. 6.775.560.- (Guaraníes siete millones setecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta).-

3. **DISTRIPAR de Fredesvindo Girett López:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el propietario, fotocopia simple de la Adenda N° 1 emitida por la convocante, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el Propietario, Declaración Juarda de Cumplimiento de Contrato firmado por el propietario, Certificado de Autorización del Fabricante emitido por la empresa Ferrecentro, Constancia N° 1.259.019 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el propietario.
Obs.: Cotiza todos los ítems
MONTO OFERTADO: Total Gs. 7.350.000.- (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil).-

4. **DISTRIBUIDORA ARAMI de Fátima Concepción Pavón Cubilla:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por la Representante Legal, Declaración Juarda de Cumplimiento de Contrato firmado por la Representante Legal, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por la Representante Legal, Certificado de Autorización del Fabricante emitido por la empresa Comercial Mavi, fotocopia simple de la Adenda N° 1 emitida por la convocante, Constancia N° 1.259.003 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por la Representante Legal, fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, fotocopia autenticada del formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de junio de 2013.
Obs.: Cotiza todos los ítems
MONTO OFERTADO: Total Gs. 4.717.800.- (Guaraníes cuatro millones setecientos diecisiete mil ochocientos).-

5. **CIFRA REPRESENTACIONES de Ciriaca Céspedes de Rotela:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por la propietaria, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por la propietaria, Declaración jurada, firmada por la propietaria, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por la propietaria, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Certificado de Autorización del Fabricante emitido por la empresa Chacomer S.A.E.C.A., fotocopia de Catálogo del bien ofertado, fotocopia simple de la cédula de identidad de la propietaria, fotocopia simple del RUC de la propietaria, fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, fotocopia simple del pago del patente comercial, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de junio de 2013.
Obs.: Cotiza todos los ítems
MONTO OFERTADO: Total Gs. 8.590.000.- (Guaraníes ocho millones quinientos noventa mil).-

6. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS de Francisco Rotela:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Gerente Propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por el Gerente Propietario, Declaración jurada, firmada por el Gerente Propietario, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES

ARAMI DISTRIBUIDORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
LEY Nº 0.203

Francisco Javier Rotela
Comunicaciones & Informática
FRANCI Electrodomésticos

PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por el Gerente Propietario, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Certificado de Autorización del Fabricante emitido por la empresa Comagro S.A.E., Constancia N° 1.258.953 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el Gerente Propietario, fotocopia simple de la Adenda N° 1 emitida por la Convocante, Catálogo del bien ofertado.

Obs.: Cotiza todos los ítems

MONTO OFERTADO: Total Gs. 7.786.000.- (Guaraníes siete millones setecientos ochenta y seis mil).-

Siendo las 11:05 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY N° 3.208

Lic. Manuel García Benítez
Director de la U.O.C.

Norman Ullón Höge
Asistente de la U.O.C.

Sr. Francisco Javier Rotela
Oferente – Franci Electrodomésticos

Francisco Javier Rotela
Comunicaciones & Informática
FRANCI Electrodomésticos

Nilda Concepción Leguizamón
Oferente – DISTRIBUIDORA ARAMI

ARAMI DISTRIBUIDORA